



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

MEMORÁNDUM
DGME/DPDI/1064009

PARA: Lic. Luis Flores
Director de Planificación del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

DE: Lic. Ricardo Ernesto Cucalón
Director General de Migración y Extranjería

CC.: Ing. Víctor Morales
Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

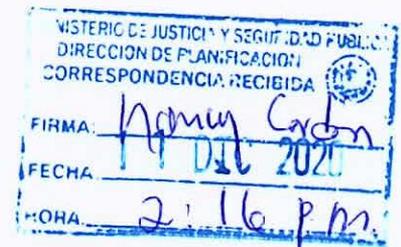
ASUNTO: Remisión de Informe POA DGME de noviembre 2020.

FECHA: Martes, 08 de diciembre 2020



Con la finalidad de dar cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, se remite el informe de avance del Plan Operativo correspondiente al mes de noviembre de 2020 de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Atentamente,



1. INFORME EJECUTIVO

Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en noviembre de 2020.

2. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

VISIÓN

Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos.

MISIÓN

Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; emitir documentos de viaje; registrar la permanencia de las personas extranjeras y el otorgamiento de calidades migratorias; apoyar la integración de las personas retornadas y la atención integral a los migrantes; detección de delitos de trata de personas y tráfico ilícito; contribuyendo a la seguridad pública y al desarrollo nacional.

VALORES

- Solidaridad
- Transparencia
- Seguridad
- Justicia
- Equidad
- valores

PRINCIPIOS

- Responsabilidad
- Derechos Humanos
- Legalidad
- Participación ciudadana
- Administración por resultados

3. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de noviembre del 2020 se cumplió la meta en un **73%**, en el rango **«Parcialmente Satisfactorio»**.

4. SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones del Plan Operativo Institucional que en su avance del mes de noviembre superan la meta programada se ha ajustado al rango de cumplimiento «Satisfactorio».

Para el cálculo del avance mensual del Plan Operativo Institucional (**73%**), en la sumatoria de la columna de lo ejecutado, se omite el excedente en las acciones que superaron lo programado, para obtener el % de avance real.

Las acciones que se listan a continuación superaron la meta programada y que se ajustan al rango de cumplimiento satisfactorio son las siguientes:

- Expedir, renovar o revalidar Pasaportes salvadoreños; reportó un total de **26,743** pasaportes; 10,743 pasaportes más de la cantidad programada.
- Expedir certificaciones y constancias de pasaporte y otros documentos que sea de su competencia; reportó un total de **74** documentos expedidos, entre certificaciones, constancias de pasaportes y otros documentos competencia de la Gerencia de Emisión de Pasaporte, 44 documentos más de la cantidad programada.
- Autorizar residencias temporal, transitorias definitiva y la prorroga o refrenda de las mismas, a personas extranjeras conforme a lo establecido en la LEME, un total de **395** resoluciones; 45 resoluciones más de lo programado.
- Expedir Prorrogas de Turismo, Visas, Permisos y Procedimiento Gubernativa de Multa, reportó un total de **115** resoluciones; 28 resoluciones más de la cantidad programada.
- Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA, reporta un aumento de **1,202 actas**; 702 actas más de lo programado.
- Gestionar las recepción, registro y atención inmediata inclusiva de personas salvadoreñas retornadas en coordinación con instituciones públicas, privadas u organismos internacionales, reporta un aumento de 402 personas atendidas, haciendo un total de **702** atenciones.
- Verificar la legalidad y comprobar la validez de información y documentos de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras; reportó un total de **75 informes** de los cuales 74 son de personas extranjeras y uno de persona nacional.
- Expedir Certificaciones de Movimientos Migratorios de carácter particular, reporto un total de **168** certificaciones de movimientos migratorios, 68 certificaciones más de lo programado.
- Expedir Constancias de No Restricción Migratoria, reporta un aumento de **2** documentos elaborados.

Las acciones que se listan a continuación presentan una disminución considerable de acuerdo a lo programado, estas acciones dependen de variables externas propias del fenómeno migratorio:

- Seguir diligencias de renuncia, perdida y recuperación de la calidad de salvadoreño por naturalización; reportó un total de **25** documentos elaborados, 05 documentos menos de la cantidad programada.

- Ejercer el control migratorio a través del registro de entradas y salidas de personas nacionales y extranjeras en los Puestos Fronterizos, reportó un total de **269,614** registro; 80, 386 registros menos de lo programado.
- Realizar prechequeo de personas que viajan vía terrestre, reporta una disminución de **26, 196** personas, el flujo de pasajeros en el transporte internacional aún no se ha activado en su totalidad.

5. LOGROS¹



Fortalecimiento de Controles Migratorios en puntos fronterizos habilitados y no habilitados, realizando un total de **261 patrullajes**, en conjunto con la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada, y **168 controles vehiculares** como actividades de control de seguridad fronteriza, para prevenir delitos como la trata y tráfico de personas; en el marco del Plan Control Territorial en su línea estratégica Plan Fronteras Seguras. Con la finalidad de ejercer el control efectivo de entrada, tránsito y permanencia de flujos migratorios regulares e irregulares; así como, la seguridad

documental y personal que permitan la detección de amenazas que representen riesgos para la seguridad nacional.

“Feria de Pasaporte”, En el marco del convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Migración y Extranjería de El Salvador, se efectuó la feria de pasaporte en fecha 23, 24 y 25 de noviembre del presente año, en el consulado de El Salvador en Doral, Florida, Estados Unidos de América, donde se emitieron un aproximado de 400 pasaportes a connacionales.



“Acto de Juramentación”, En fecha 23 de noviembre se realizó en un acto privado la juramentación de 17 personas extranjeras a quienes se les confiere mediante un certificado de naturalización, la nacionalidad salvadoreña. Las personas que se juramentaron son provenientes de Los Estados Unidos de América, Republica de China, Italia, Colombia, Venezuela, Argentina, España y Cuba, quienes cumplieron con los requisitos establecidos en la LEME.

6. ANEXOS

- Avance de noviembre 2020 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES - FAE.

¹ Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada área organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>

PLAN OPERATIVO AÑO 2020
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

PERIODO: NOVIEMBRE 2020
 FONDO GOES - FAE

EJE	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES CENTRALES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE	CAUSAS ACCIONES CORRECTIVA
Modernización continua de los servicios migratorios de la Política Migratoria Institucional.	Desconcentración de los servicios migratorios cumpliendo con los tiempos establecidos en la Ley, para dar respuesta a los diferentes trámites.	Expedir, renovar o revalidar Pasaportes salvadoreños	263,500	DOCUMENTO	16,000	16,000	100%	Se emitió un total de 26,743 pasaportes en noviembre 2020; 10, 743 más de lo programado. El avance se ajusta al rango de cumplimiento satisfactorio ; asimismo la columna de lo ejecutado se ajusta a la cantidad de la meta programada.
		Expedir certificaciones y constancias de pasaporte y otros documentos que sea de su competencia.	495	DOCUMENTO	30	30	100%	Se expidió un total de 74 documentos en noviembre 2020. El avance se ajusta al rango de cumplimiento satisfactorio ; asimismo la columna de lo ejecutado se ajusta a la cantidad de la meta programada
EJE No. 3 Comercio y Turismo de la Política Migratoria Institucional.	Estrategia 6.3 Facilitación de Ingreso y permanencia a las personas extranjeras que realizan actividades de negocio e inversión en el país y los trabajadores transnacionales de servicio.	Autorizar residencias temporal, transitorias definitiva y la prorroga o refrenda de las mismas, a personas extranjeras conforme a lo establecido en la LEME.	4,350	RESOLUCIÓN	350	350	100%	En el mes de noviembre existe aumento de 45 trámites de acuerdo a lo programado, haciendo un total de 395 Resoluciones, asimismo la columna de lo ejecutado se ajusta a la meta programada.
		Otorgar la calidad de salvadoreño por naturalización y por nacimiento conforme a la Constitución de la República.	12	INFORME	1	1	100%	
		Seguir diligencias de renuncia, pérdida y recuperación de la calidad de salvadoreño por naturalización	360	DOCUMENTO ELABORADO	30	25	83%	En el mes de noviembre 2020, hubo leve disminución de 5 documentos elaborados.
		Expedir Prórrogas de Turismos, Visas, Permisos y Procedimiento Gubernativa de Multa.	994	RESOLUCIÓN	87	87	100%	Se ejecuto un total de 115 asesorías/resoluciones en noviembre 2020. El avance se ajusta al rango de cumplimiento satisfactorio; asimismo la columna de lo ejecutado se ajusta a la meta programada.
Seguridad Migratoria de la Política Migratoria Institucional	Fortalecer los controles de Ingreso, tránsito, transbordo y salida de personas nacionales y extranjeras.	Ejercer el control migratorio a través del registro de entradas y salidas de personas nacionales y extranjeras en los Puestos Fronterizos.	4535,000	REGISTRO	350,000	269,614	77%	Se reporta una disminución de 80,386 registros
		Realizar patrullajes, inspecciones, controles migratorios en medios de transporte para verificar el cumplimiento de derechos y obligaciones de personas nacionales y extranjeras en el territorio nacional.	12	INFORME	1	1	100%	
		Realizar prechequeo de personas que viajan vía terrestre	415,000	PERSONA	30,000	3,804	13%	Debido a la continuidad de las medidas sanitarias para prevenir el COVID-19, aun no se han normalizado las frecuencia y flujo de pasajeros en el transporte internacional, aun no se han activado en su totalidad las empresas de transporte internacional.
		Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA	20,600	ACTA	500	500	100%	Se reporta un aumento de 702 actas en el mes de noviembre debido a la fecha de reapertura Económica, haciendo un total de 1202 actas revisadas.

HE	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES CENTRALES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE	CAUSAS ACCIONES CORRECTIVA
Diáspora y movilidad humana del Plan Cuscatlán, Migraciones y Trabajo, Política Exterior	Mejorar la capacidad y la calidad de atención a las personas migrantes salvadoreñas	Gestionar la recepción, atención inclusiva y registro de las personas extranjeras en situación irregular que ingresen al Centro de Atención Integral para Personas Extranjeras Migrantes.	12	INFORME	1	1	100%	Se reporta situación actual sobre avances de n readecuación y equipamiento del CAIPEM.
		Gestionar las recepción, registro y atención inmediata inclusiva de personas salvadoreñas retornadas en coordinación con instituciones públicas, privadas u organismos internacionales.	19,240	PERSONA ATENDIDA	300	300	100%	Se reporta un aumento de 402 personas atendidas haciendo un total de 702 atenciones. La variación en las cantidad de personas retornadas depende de variables externas propias del fenómeno migratorio. Con la reapertura del Aeropuerto y de las Fronteras además de los retornos de EE.UU. hemos recibido Retornos de México. asimismo la columna de lo ejecutado se ajusta a la cantidad de la meta programada.
Fortalecimiento Jurídico e Institucional de la Política Migratoria Institucional	Actualización y fortalecimiento del marco legal y los procedimientos relativos a la Gestión Migratoria.	Verificar la legalidad y comprobar la validez de información y documentos de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras.	392	INFORME	26	26	100%	Se elaboraron 75 informes de personas extranjeras y 1 informe de persona nacional, haciendo un total de 76 informes, asimismo la columna de lo ejecutado se ajusta a la cantidad de la meta programada.
		Expedir Certificaciones de Movimientos Migratorios de carácter particular.	1780	CERTIFICACIÓN	100	100	100%	Se emitieron un total de 168 certificaciones en el mes de noviembre 2020. El avance se ajusta al rango de cumplimiento satisfactorio; asimismo la columna de lo ejecutado se ajusta a la cantidad de la meta programada.
		Expedir Constancias de No Restricción Migratoria.	89	DOCUMENTO	5	5	100%	Se emitieron 2 documentos más de lo programado haciendo un total de 7 documentos elaborados.
TOTAL			5261,836		397,431	290,844	73%	










Consolidado por:
 Ing. Lizeth Cortez
 Coordinadora de Planificación y Análisis de Información a.i.

Revisado por:
 Ing. Víctor Morales
 Jefe de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional a.i.

Autorizado por:
 Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán
 Director General de Migración y Extranjería